

ACTA NÚMERO 08/2019

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EN FECHA DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUE-
VE.**

ASISTENTES A LA SESIÓN

Alcalde-Presidente:

SALVADOR COSTA ESCRIVÀ

Concejales:

SERGIO ANDRÉS GARCÍA
VICENTE M. APARISI MINGARRO
JOSE EVELIO CAMAÑAS QUEROL
CARLES CATALUNYA MELCHOR
ALBERTO FERNÁNDEZ FRASQUET
ASUNCIÓN GARCÍA MARCOS
ANTONIO MUÑOZ OTEROS
JOSÉ M. RISCO CAMACHO
GREGORIO TIRADO DE MIGUEL

No asiste y excusa su asistencia:

ELVIRA ORÓN ORÓN

No asiste y no excusa su asistencia:

Secretaria:

D^a María Sánchez Cózar

En el Municipio de Gilet, a las 20:00 horas del treinta de abril de dos mil diecinueve, se reúnen en primera convocatoria y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Los asistentes a la sesión representan el quórum legalmente establecido para la válida constitución del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, y tratar sobre los asuntos que constan en el orden del día que, junto con la convocatoria, les ha sido entregado en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente **ORDEN**:

PRIMERO.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES:

En el uso de la palabra el Sr. Alcalde dice a los asistentes a la sesión que, como consecuencia de la convocatoria de elecciones locales para el próximo 26 de mayo del actual mediante Real Decreto 209/2019, se hace preciso la designación de los miembros de las mesas electorales.

Prosigue el Sr. Alcalde diciendo que para la realización del sorteo se utiliza el programa informático facilitado por la Oficina del Censo Electoral, siendo designadas las siguientes personas:

MESA NOM- BRE	APELLIDO1	APELLIDO2	
A	CELIA	BADIA	SORIANO
A	AINARA	BELLOCH	SANCHEZ
A	MARIA JULIA	ALGORA	LOPEZ
A	NOELIA	ALIAGA	MORENO
A	NOELIA SUSANA	ESPINOLA	SANCHEZ
A	BENJAMIN	ANTONIO	FONTALES
A	MARIA LUISA	ESCOLASTICO	ROZALEN
A	NEUS	BLASCO	MORENO
A	CONCEPCION	AGUSTI	HERRERA
B	ANA BELEN	GARCIA	HERVAS
B	SANTIAGO	GARCIA	MONTANER
B	VICTOR MANUEL	LLOPIS	GARCIA
B	JESSICA	MEDINA	AMER
B	JOSEFA	MARTINEZ	GONZALEZ
B	JOSE MARIA	GARCERA	LANZUELA
B	AMPARO	LLORENS	ESCRIBA
B	FRANCISCO	MARIMON	LOPEZ
B	SONIA	GALLEGO	LOPEZ
C	NICOLAS	PEREZ	DIAZ
C	LAURA	SAEZ	PANIAGUA
C	RUBEN	RUBIO	PERALES
C	MIGUEL	PONCE	ALBA
C	FRANCISCA FIDELA	ROCHER	ROMERO
C	ANTONIA	SOLDADO	PUCHADES
C	ANGELA	SUBSIERRA	SUBSIERRA
C	JOSE VICENTE	SARRION	MOLINER
C	MARIA MERCEDES	ORTUÑO	ALPERA

U	FRANCISCO JOSE	APARISI	UTRERA
U	OSCAR RUBEN	MARTINEZ	MORATA
U	MARIA PILAR	RIPOLL	LATORRE
U	ANA MARIA	LOZANO	RUIZ
U	FELIX	SANCHEZ	GARCIA
U	FRANCISCO ALEJAN-		
U	DRO	BONET	SANCHEZ
U	MANUEL	MUÑOZ	BUSTOS
U	MARIA CARMEN	MARIA	SANCHEZ
U	AWA	MBAYE	NIANG
MESA	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
A	CELIA	BADIA	SORIANO
A	AINARA	BELLOCH	SANCHEZ
A	MARIA JULIA	ALGORA	LOPEZ
A	NOELIA	ALIAGA	MORENO
A	NOELIA SUSANA	ESPINOLA	SANCHEZ
A	BENJAMIN	ANTONIO	FONTALES
A	MARIA LUISA	ESCOLASTICO	ROZALEN
A	NEUS	BLASCO	MORENO
A	CONCEPCION	AGUSTI	HERRERA
B	ANA BELEN	GARCIA	HERVAS
B	SANTIAGO	GARCIA	MONTANER
B	VICTOR MANUEL	LLOPIS	GARCIA
B	JESSICA	MEDINA	AMER
B	JOSEFA	MARTINEZ	GONZALEZ
B	JOSE MARIA	GARCERA	LANZUELA
B	AMPARO	LLORENS	ESCRIBA
B	FRANCISCO	MARIMON	LOPEZ
B	SONIA	GALLEGO	LOPEZ
C	NICOLAS	PEREZ	DIAZ
C	LAURA	SAEZ	PANIAGUA
C	RUBEN	RUBIO	PERALES
C	MIGUEL	PONCE	ALBA
C	FRANCISCA FIDELA	ROCHER	ROMERO
C	ANTONIA	SOLDADO	PUCHADES
C	ANGELA	SUBSIERRA	SUBSIERRA
C	JOSE VICENTE	SARRION	MOLINER
C	MARIA MERCEDES	ORTUÑO	ALPERA
U	FRANCISCO JOSE	APARISI	UTRERA
U	OSCAR RUBEN	MARTINEZ	MORATA
U	MARIA PILAR	RIPOLL	LATORRE
U	ANA MARIA	LOZANO	RUIZ
U	FELIX	SANCHEZ	GARCIA
U	FRANCISCO ALEJAN-		
U	DRO	BONET	SANCHEZ
U	MANUEL	MUÑOZ	BUSTOS
U	MARIA CARMEN	MARIA	SANCHEZ
U	AWA	MBAYE	NIANG

SEGUNDO.- ACUERDO, EN SU CASO, RELATIVO A EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS:

Vista la incoación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos para la adecuada imputación obligaciones que no pudieron reconocerse en el ejercicio 2018, cuyas facturas fueron presentadas en el ejercicio 2019.

Visto el informe de la Intervención Municipal y al amparo del art. 26.2.c del RD 500/1990.

El Ayuntamiento Pleno, con nueve votos a favor y dos abstenciones (PP), adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Reconocer extrajudicialmente el gasto de las operaciones que se detallan con cargo a las aplicaciones cuyo detalle se indica seguidamente:

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo	Aplicación	
F/2019/277	11/04/2019	19/2018	23/10/18	2.420,00	GANADERIA ALBERTO GARRIDO FALCO	FESTEJO TAURINO	338.22609	Fiestas populares
F/2019/278	11/04/2019	8-18	24/08/18	1.500,00	ASOCIACION CULTURAL NOVA MUIXERANGA	ACTUACION EN LA BAIXADA DE SANT MIQUEL EL DIVENDRES 24 D'AGOST DEL 2018.	338.22609	Fiestas populares
F/2019/279	11/04/2019	041/18	01/12/18	885,17	GARCIA MUÑOZ GREGORIO (HORNO LA VICTORIA)	VARIOS (CATERING)	338.22609	Fiestas populares
F/2019/283	12/04/2019	2018/Nº 04	30/10/18	1210,00	NAVARRA GREGORIO S.C.	CORRO DE VACAS DIA 30 DE AGOSTO DE 2018	338.22609	Fiestas populares

TERCERO.- ACUERDO, EN SU CASO, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ:

Visto el expediente relativo a elección de Juez de Paz, titular y sustituto instruido.

Visto que han presentado solicitudes D. Juan Ferrera Cordero y D^a Carmen Muñoz Rodríguez.

Visto lo dispuesto en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, los artículos 99 a 103 y artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y los artículos 22.2 p) y 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo a su aprobación.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Designar a D. Juan Ferrera Cordero, con NIF 8779424-W, domiciliado en Calle 9 d'Octubre, 19 Bajo, de Gilet, quien dispone del título de Técnico Electricista, Jubilado, como Juez de Paz titular y a D^a Carmen Muñoz Rodríguez, con NIF 33453473L, domiciliado en Calle Bonrepos i Mirambell 4 de Gilet, quien dispone de la titulación de Licenciada en Derecho, como Juez de Paz sustituto.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo al Decano de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial, que lo elevará a la Sala de Gobierno tal como señala el artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó ésta por la Presidencia, siendo las veinte horas nueve minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y certifico.